

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PLATAFORMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL

PARA CESE DE ACTIVIDAD:

Requisitos Generales:

1. Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (descargar de la página web <https://www.munitacna.gob.pe/archivo/download/23006/show/Solicitud-Declaracion-Jurada>), con carácter de declaración jurada que incluya:
 - Nombre del titular de la licencia de funcionamiento o autorización conjunta.
 - Número de DNI o carnet de extranjería del representante legal en caso de ser persona jurídica u otros entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
 - Número de la licencia de funcionamiento.
 - Fecha de cese de actividades.
2. Pago por derechos de trámite (**GRATUITO**).
3. Enviar la documentación en formato de PDF (máximo 30MB), a través de la página web de la Municipalidad www.munitacna.gob.pe. Seleccionando la opción **MESA DE PARTES VIRTUAL**.